

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NO. 80/2017

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 52 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, se llevará a cabo en tiempos cortos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESFAL-130-889/2017 (Nacional) Adquisición de equipo y mobiliario para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
66 Partidas Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	04 diciembre y 05 diciembre de 2017, de 9:00 a 16:00 horas	07/diciembre/2017 13:00 horas	12/diciembre/2017 12:00 horas	18/diciembre/2017 14:00 horas	20/diciembre/2017 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Módulo para recepción	5	Pieza	No aplica	\$2,800.00
2	Silla de coordinación	55	Pieza		
3	Banca de 1 línea dividida en 4 plazas	6	Pieza		
4	Televisión LCD LED	5	Pieza		
5	Escritorio en "L"	25	Pieza		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESFAL-131-892/2017 (Nacional) Adquisición de herramientas, mobiliario y materiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
481 Partidas Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	04 diciembre y 05 diciembre de 2017, de 9:00 a 16:00 horas	07/diciembre/2017 14:00 horas	12/diciembre/2017 13:00 horas	18/diciembre/2017 14:30 horas	20/diciembre/2017 17:30 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Bastidores con lienzo 20x25 cm	50	Pieza	No aplica	\$2,800.00
2	Bastidores con lienzo 80x60 cm	50	Pieza		
3	Botella de solventes sin olor	15	Pieza		
4	Goma de borrar blanca	50	Pieza		
5	Ligas de resistencia para ejercicios	150	Pieza		

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado, vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja. Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de marzo 2017 o posterior y/o Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2016.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2017

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS